



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00010

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA,
TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA,
EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Señores asistentes:

Presidente:

Don Andrés Pedreño Cánovas

Secretario:

Don Miguel Ángel López
Morell

Miembros del órgano:

Don Miguel Cascales Tarazona

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Antonio Guillamón Insa

Don Alfonso Martínez Baños

Don Ángel Rafael Martínez
Lorente

Doña Mónica Meroño Fernández

Don Juan Luis Pedreño Molina

En la ciudad de
Cartagena y sede de la
Asamblea Regional de Murcia,
siendo las 11:40 horas del
día 16 de noviembre de 2016,
se reúnen los diputados al
margen reseñados para
celebrar sesión de la
Comisión de Industria,
Trabajo, Comercio y Turismo,
para la que han sido
previamente convocados.

Tras declararse válida-
mente constituida la Co-
misión, por concurrir el
quórum de asistencia nece-
sario, se trató de los
siguientes asuntos:

Asiste también:

LETRADA

Dña. Marian Latorre Boluda

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.2 del Reglamento de la Cámara, el Sr. Presidente propone modificar el orden del día de la presente sesión para tramitar el escrito IX-9619, presentado por don Miguel Angel López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en el que solicita la comparecencia ante la Comisión de don José María Moreno, Director General de la Asociación Española de Videojuegos (AEVI), acordando la Comisión, por unanimidad, incluir dicho asunto como último punto del orden del día.



ACTA SESIÓN ANTERIOR (Nº 9, DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016)

Se aprueba el acta número 9, correspondiente a la sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2016.

ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Por el Sr. Presidente se da cuenta de la vacante en la Vicepresidencia de la Mesa de la Comisión que venía ostentando doña Inmaculada González Romero, la cual ha dejado de formar parte de la Comisión, y procede, consecuentemente, su provisión, que se efectuará de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 60.2 del Reglamento de la Cámara, en votación, mediante el sistema de papeletas, a propuesta del Grupo Parlamentario al que perteneciese el diputado que la provocó, en la que los Diputados y Diputadas consignarán el nombre del candidato propuesto o la dejarán en blanco.

Por el Grupo Parlamentario Popular se ha propuesto para cubrir la vacante a D. Juan Luis Pedreño Molina, mediante escrito IX-9934.

Realizado por la Secretario de la Comisión el oportuno llamamiento, y efectuada la votación y realizado el escrutinio de los votos, el resultado es el siguiente:

- Votos emitidos: nueve.
- Votos válidos: nueve.
- Votos nulos: ninguno.
- Votos en blanco: nueve.
- Votos a favor de don Juan Luis Pedreño Molina: nueve.

Resulta por tanto elegido y proclamado Vicepresidente de la Comisión don Juan Luis Pedreño Molina.

Por la Presidencia ruega al elegido que se incorpore a la Mesa.



Interviene el Sr. Pedreño Molina quien agradece a los miembros de la Comisión su nombramiento.

La Sra. Meroño Fernández, señala que en el debate de las mociones será sustituida por don José Soria García.

9L/MOCC-0261 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA INTELIGENTE EN LA REGIÓN, FORMULADA POR D. JUAN LUIS PEDREÑO MOLINA, D. FRANCISCO JÓDAR ALONSO Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

El Sr. Pedreño Molina, del Grupo Parlamentario Popular, defiende la moción ante la Comisión.

Seguidamente el Sr. Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista defiende la enmienda a la totalidad IX-9834, presentada por su Grupo.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra el Sr. Pedreño Cánovas, por el Grupo Parlamentario Podemos, quien anuncia su abstención a dicha moción, y el Sr. López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien sugiere al Sr. Pedreño Molina que transaccione el texto de la moción, en el sentido de introducir en la misma los puntos 9, 10, 11 y 12 de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

(Antes de sus respectivas intervenciones se ausentan de la Mesa el Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión, incorporándose a sus puestos una vez concluidas sus intervenciones).

Para fijación del texto de la moción interviene el Sr. Pedreño Molina, quien acepta incorporar los puntos 9, 10, 11 y 12 de la referida enmienda a la totalidad.



Interviene el Sr. Martínez Baños, quien acepta la transacción propuesta.

Finalmente, interviene el Sr. Pedreño Molina quien da lectura a la moción con el texto transigido.

Votada la moción en su nueva redacción, es aprobada por ocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y una abstención (Grupo Parlamentario Podemos).

Su texto es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA INTELIGENTE EN LA REGIÓN



La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración para definir y planificar las bases de desarrollo de la industria inteligente en la Región de Murcia, asegurando que nuestro tejido industrial sea capaz de adaptarse a los cambios que se producirán como resultado de la transición digital en el conjunto de la economía, tanto en el sector de la fabricación como en su extensión a otro tipo de sectores productivos y que contenga:

- Incremento del gasto público-privado en I+D+i hasta el 3% del PIB regional.
- Desarrollo de programas de modernización y dinamización de los sectores tradicionales mediante planes sectoriales específicos de apoyo a las pymes.
- Promoción de nuevos modelos de comercialización tecnológica destinados a las pymes.
- Impulso de la creación de un ecosistema innovador de pymes altamente especializadas que permita a las empresas tractoras un pleno desarrollo de la industria inteligente y de la eficiencia energética como factores de competitividad".



9L/MOCC-0023 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE PLAN DE AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS E INSTALACIONES PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PARA EL PERIODO 2016-2020, FORMULADA POR D. ALFONSO MARTÍNEZ BAÑOS, DEL G.P. SOCIALISTA.

El Sr. Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista defiende la moción ante la Comisión.

A continuación interviene el Sr. López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien defiende la enmienda parcial IX-9845, presentada por su Grupo.

(Previamente a su intervención, el Sr. López Morell abandona la Mesa, incorporándose a su puesto una vez concluida su intervención).

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra el Sr. Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos quien muestra su acuerdo a la moción, y el Sr. Guillamón Álvarez, del Grupo Parlamentario Popular, quien muestra su apoyo a la enmienda.

(Previamente a su intervención, el Sr. Pedreño Cánovas abandona la Mesa de la Comisión, sustituyéndole en su puesto el Sr. Vicepresidente).

En el turno para fijación del texto de la moción interviene el Sr. Martínez Baños, aceptando con modificaciones el texto de la enmienda, dando lectura al mismo.

Votada la moción en su nueva redacción, es aprobada por unanimidad.

Su texto es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE PLAN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS E INSTALACIONES PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PARA EL PERIODO 2017-2020



Asamblea Regional
de Murcia

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a elaborar un Plan de Eficiencia Energética en Edificios e Instalaciones propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el período 2017-2020. El Plan deberá contener los objetivos concretos para cada anualidad, un calendario de acciones y la correspondiente memoria económica. El objetivo último de este plan y de los sucesivos, que deberán ser progresivos, será lograr el balance "0" entre generación y consumo, la autosuficiencia".

9L/MOCC-0260 MOCIÓN EN COMISION SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MODIFICACIÓN ESTATUTO DE TRABAJADORES PARA ADECUACIÓN SENTENCIA TRIBUNAL JUSTICIA EUROPEO HOMOLOGACIÓN INDEMNIZACIONES EVENTUALES, FORMULADA POR EL SR. URBINA YEREGUI, SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO Y SR. URRALBURU ARZA, DEL G.P. PODEMOS.

El Sr. Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos, defiende la moción ante la Comisión.

(Previamente a su intervención, el Sr. Pedreño Cánovas abandona la Mesa de la Comisión, sustituyéndole en su puesto el Sr. Vicepresidente).

A continuación interviene el Sr. López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien defiende la enmienda parcial IX-9846, presentada por su Grupo.

(Antes de su intervención, el Sr. López Morell abandona la Mesa).

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra el Sr. Martínez Lorente, del Grupo Parlamentario Socialista, quien muestra su apoyo a la moción pero no a la enmienda, y el Sr. Soria García, del Grupo Parlamentario Popular, quien se muestra de acuerdo con la moción y la enmienda.

En el turno de fijación de la moción interviene el Sr. Pedreño Cánovas quien no acepta la enmienda presentada.



Votada la moción es aprobada por unanimidad.

El texto de la moción aprobada es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MODIFICACIÓN ESTATUTO DE TRABAJADORES PARA ADECUACIÓN SENTENCIA TRIBUNAL JUSTICIA EUROPEO HOMOLOGACIÓN INDEMNIZACIONES EVENTUALES

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España para la modificación del Estatuto de los Trabajadores con objeto de adaptarlo a la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea relativa a la homologación al alza de las indemnizaciones por despido del personal eventual en el sector público y privado".

9L/MOCC-0259 MOCIÓN EN COMISION SOBRE TRASLADO DEL DEPÓSITO FRANCO DE CARTAGENA AL POLÍGONO INDUSTRIAL LOS CAMACHOS COMO INICIO DE LA ZONA DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS (ZAL) DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. LUIS FRANCISCO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

El Sr. López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía defiende la moción ante la Comisión.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra el Sr. Guillamón Insa, del Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos, y el Sr. Cascales Tarazona, del Grupo Parlamentario Popular, quienes muestran su apoyo a la moción.

En el turno final interviene el Sr. López Morell.

(Previamente a sus intervenciones el Sr. Pedreño Cánovas y el Sr. López Morell, abandonan la Mesa, incorporándose a sus puestos una vez concluidas sus intervenciones).

Votada la moción es aprobada por unanimidad.



Asamblea Regional
de Murcia

El texto de la moción aprobada es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE TRASLADO DEL DEPÓSITO FRANCO DE CARTAGENA AL POLÍGONO INDUSTRIAL LOS CAMACHOS COMO INICIO DE LA ZONA DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS (ZAL) DE CARTAGENA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que estudie y tome en consideración el traslado del Depósito Franco de Cartagena al Polígono Industrial Los Camachos como parte inicial de la futura Zona de Actividades Logísticas (ZAL) de Cartagena".

ESCRITO DE D. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ MORELL, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (IX-9619), EN EL QUE SOLICITA LA COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE VIODEJUEGOS (AEVI)

La Presidencia concede la palabra al Sr. López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien da cuenta del escrito presentado por su Grupo, por el que se solicita la comparecencia de don José María Moreno, Director General de la Asociación Española de Videojuegos (AEVI), con el objeto de conocer directamente la realidad y potencialidades de este sector en la Región de Murcia y en España y poder generar un diálogo productivo sobre un sector vinculado a la tecnología y una cultura que cada vez genera más empleo en España.

La Comisión acuerda por unanimidad la celebración de dicha comparecencia.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y treinta minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA,

